

**RV: IMPUGNACIÓN RAD 2021-00845-00, Accionante: La Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mié 16/06/2021 14:30

**Para:** Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (163 KB)

20211500041791 impugnación 2021-000845.pdf;

---

**De:** Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 16 de junio de 2021 1:54 p. m.

**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

**Cc:** Vanesa Cristancho Garcia <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>

**Asunto:** IMPUGNACIÓN RAD 2021-00845-00, Accionante: La Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Consejero

**RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS**

Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda  
Subsección A

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia

Email: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Impugnación del fallo de tutela del 06 de mayo de 2021.**

Radicado: 11001-03-15-000-2021-00845-00.

Accionante: La Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de  
Administración Judicial.

Accionado: Consejo de Estado, Sección Tercera.

---

**De:** Vanesa Cristancho Garcia <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 16 de junio de 2021 1:45 p. m.

**Para:** Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>

**Asunto:** IMPUGNACIÓN RAD 2021-00845-00

Cordial saludo, remito para el trámite pertinente, gracias.

Consejero

**RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS**

Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda  
Subsección A

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia

Email: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Impugnación del fallo de tutela del 06 de mayo de 2021.**

Radicado: 11001-03-15-000-2021-00845-00.

Accionante: La Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de  
Administración Judicial.

Accionado: Consejo de Estado, Sección Tercera.

---

**De:** Sandra Milena Martínez Ospina <sandra.martinez@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 16 de junio de 2021 13:37

**Para:** Vanesa Cristancho García <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>

**Asunto:** RE: IMPUGNACIÓN RAD 2021-00845-00

Respetada doctora Vanesa, remito documento suscrito.

Cordial saludo,

**Sandra Milena Martínez Ospina**

Coordinadora de la Sección de lo Contencioso Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos

---

**De:** Vanesa Cristancho García <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** martes, 15 de junio de 2021 4:41 p. m.

**Para:** Sandra Milena Martínez Ospina <sandra.martinez@fiscalia.gov.co>

**Asunto:** IMPUGNACIÓN RAD 2021-00845-00

Apreciada doctora Sandra, remito para revisión y forma, gracias.

---

**De:** Pilar Amparo Romero Guarnizo <pilar.romero@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 10 de junio de 2021 18:12

**Para:** Vanesa Cristancho García <vanesa.cristancho@fiscalia.gov.co>

**Asunto:** RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00845-00

---

**De:** Jurídica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 10 de junio de 2021 16:44

**Para:** Pilar Amparo Romero Guarnizo <pilar.romero@fiscalia.gov.co>

**Asunto:** RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00845-00

Cordial saludo

Cordialmente me permito remitir el correo precedente para su conocimiento y/o trámite, de acuerdo a su competencia.

Señor(a):  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
email:juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B  
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00  
CLASE: ACCIONES DE TUTELA

---

**De:** cegral@notificacionesrj.gov.co <cegral@notificacionesrj.gov.co>  
**Enviado:** jueves, 10 de junio de 2021 1:33 p. m.  
**Para:** Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>  
**Asunto:** NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00845-00

BOGOTA D.C.,jueves, 10 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN No.51244

Señor(a):  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
email:juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B  
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00  
CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/05/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Rechazar la acción de tutela interpuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial contra el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de este proveído.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 10/06/2021 13:33:51

SECRETARIO

Se anexarán (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):44\_110010315000202100845001fallofallo20210604160158.docx

Certificado(1) : 99D2FD5C5F7CC5AD208FD2E0C5D5130A19E9F44C80CDB6267C8841CBC3F420AD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-64290

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

**NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

**NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

**NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.